



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:55982/2017

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 3 por la Subsecretaría de Planeamiento Físico, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 5 por la Dirección General de Personal y a fs. 6 por la Dirección de Sumarios,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.-Aceptar a partir del 14 de noviembre de 2017, la renuncia presentada en la Subsecretaría de Planeamiento Físico por el Sr. Raul TORRES MARTINEZ (legajo 23111), quien revistó en un cargo de la Categoría Dos – Agrupamiento Administrativo – (código 3662/1).

ARTÍCULO 2.-Disponer la liquidación y pago de 30 (treinta) días de licencia anual adeudados al Sr. Raul TORRES MARTINEZ (legajo 23111).

ARTÍCULO 3.-El agente nombrado precedentemente deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de Origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

